

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000013

EXTRACTO

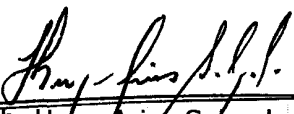
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
HELIXECONOMIA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía HELIXECONOMIA CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Junio de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.002986** de **6 de Julio de 2011**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- ... UNO.- La prestación de servicios especializados, consultoría y asesoría para y en proyectos de producción, inversión, sociales, inmobiliarios para: la compra venta, arrendamiento, mutuos anticréticos, estudios, análisis, asesoría en y para proyectos productivos, financieros, sociales, software, sistemas y ambientales, ..."

D. M. Quito, 6 de Julio de 2011


Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

MydeA/EAdB.
Exp. 162218
Tr. 01.1.11.000592



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.